

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Número suelto \$ 0,02
Atrasado 0,03
Serie de 10 Nros. . . . 0,20
Suscripción anual . . . 1,50
id por trimestre . . . 0,50

Director, Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador, Avelino Ruiz V.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

«ECORIENTE»

AÑO III

Villavicencio, Agosto 11 de 1918—Número 217

SERIE 22

Últimas Noticias

Posesión Presidencial

Suárez posesionóse Capitolio en medio entusiasmo.—Asistieron (9) embajadas especiales Países Americanos.—Discurso expresó: saludo predecesores; neutralidad, no indiferencia; sabrá desplegar celo debe desplegarse favor principios tutelares derecho; amistad Naciones Sur; noble reivindicación derechos Panamá; leyes progreso deseables, acción social; nobilísima fé en Dios.—Palacio Carrera vivas Presidente entrante, vivas saliente.—Ministerio bien aceptado público.—Embajada Inglesa soberbiamente recibida, agasajadas; visitó principales edificios; calles engalanadas banderas Inglesas.

CORRESPONSAL

Administración de telégrafos

EN MAYO

Telegramas.

Trasmitidos

Porteados.	Nro.	Valor.	De.	Ofic.
	345	\$ 83,98		113
a Debe	6	\$		
Urgentes	2	\$ 0,92		

Recibidos

Porteados.	Nro.	Valor.	De.	Ofic.
	301	\$ 63,18		95
a Debe	8	\$		
Urgentes	5	\$ 1,84		
Extraord.		\$		
de Prensa	5	\$ 0,69		

El Admof. MILCIADES GONZALEZ.

Imprenta de San José Villaro.

Una vez al año

Será cierto pues, que V. P. quiere probarme la existencia de una ley que sea como base y razón del Decreto eclesiástico sobre la confesión.

—Tu mismo escogiste el terreno.

Con múltiples palabras Jesucristo N. S. nos ha declarado la necesidad en que se hallaba el cristiano de presentarse al banquete nupcial (leese eucarístico) con el alma pura, libre de pecados; con no menor insistencia, nos dijo Jesucristo que habíamos de aguardar su visita con recelo porque El venía como ladrón nocturno sin avisar la fecha ni la hora.

Ahora dime, si tienes la fé que te supongo, ¿qué es lo que nos hace temer la hora de la muerte, es decir la venida del AMO, y nos impide recibir su cuerpo con la debida preparación? Dimelo; no es el pecado?, la violación de los mandamientos, de la ley de Dios cuya fuerza TU RECONOCES.

—Esto será.

—¿Será?, esto tiene que ser.

Adelante y contéstame. La violación de los mandamientos, ya que todos los hemos violado en más o en menos por ser hombres y pecadores, ¿se perdona? o ¿no se perdona?

—No me quieres contestar.

Oído pues; si no se puede perdonar esa violación, si no hay remedio que cauterice nuestras llagas morales, las tuyas por lo menos, haz tu lio hijo mío y prepárate el cuero que bien tostado lo has de tener un día, porque si yo me confieso pecador con San Juan, tú no has de estar del todo limpio tampoco.

—Tal vez se puede alcanzar el perdón.

—Tal vez!, . . . Con toda seguridad se puede alcanzarlo, pero en la forma indicada por Dios, acercándose al tribunal de la Penitencia; lo que tu y los tuyos hacen.

—Yo no confieso.

—Ahora nó, en la hora de la muerte sí. Aceptando de los incisos del Decreto respectivo, el 2º y de rechazo el último.

—¿Y eso?

—No recuerdas cómo dice el Mandamiento: *Confesar una vez al año o antes si hay peligro de muerte y si se ha de comulgar.*

—Lo que no veo yo R. P. es el porque de su decreto: confesar una vez al año. O como arguye su R. sobre el primer inciso.

¿No lo ves? Ahora te lo digo: 1º porque has de comulgar una vez al año y como has de confesarte cuando has de comulgar, forzosamente has de confesar una vez también.

2º Para ser EFECTIVA la advertencia de J. C. N. S.: Prepa-